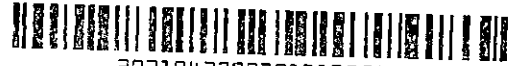




ALC



20210427093013120581
COMUNICACIONES EXTERNAS
Abril 27, 2021 9:30
Radicado 2021020581



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
BLANCA CECILIA ORJUELA HERNANDEZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta a petición con radicado N° 2021004420.

Cordial saludo


Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

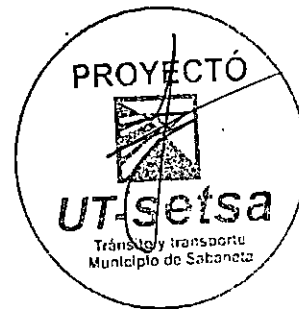
Que este despacho le informa que al revisar nuestro sistema contravencional interno se encontró que la señora ORJUELA posee una orden de comparendo con N°D0563100000006797656 de fecha 13 de agosto de 2014 realizada al vehículo de placas WFU174, para lo cual se informa que para conocer sobre el proceso de cobro coactivo iniciado en su contra y solicitud de copia de la resolución sancionatoria del comparendo electrónico y mandamiento de pago según Decreto Municipal N°339 de fecha 27 de diciembre de 2018, modificado por el Decreto N°52 de fecha 06 de marzo de 2019 "Por el cual se actualizan las tarifas y derechos por servicios que presta la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta". Cualquier usuario que requiera copia de la resolución sancionatoria, es decir del acto administrativo, copia de mandamiento de pago y sus respectivos envíos, deberá pagar un valor previo de SEIS MIL PESOS ML (\$6.000), equivalente a diez (10) copias, con un valor unitario de seiscientos pesos (600). Valor que será liquidado en la Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta. Si usted se encuentra por fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburra, puede realizar la consignación del dinero mencionado anteriormente en el Banco Popular a la Cuenta Corriente No 110211100110 a nombre del Municipio de Sabaneta (Antioquia) y enviar el soporte de pago al correo: ase.juridicatan@sabaneta.gov.co.

De igual manera se informa que este despacho actuó conforme a derecho al momento de notificar la respectiva orden de comparendo.

Cualquier información adicional podrá comunicarse al 4441026 o ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,


SONIA AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito
MUNICIPIO DE SABANETA



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98